



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Pago de suministro de agua y drenaje (sin medidor) doméstico.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/DOM/02	
Se realiza cuando el usuario adquiere la obligación de realizar el contrato por recibir los servicios de agua potable y drenaje como cuota fija.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 129, fracción I y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El periodo que indique la factura de pago.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario pertenece al padrón doméstico de usuarios del OPDAPAS Ixtapaluca y se encuentra como cuota fija.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Factura del último pago realizado.	No	1	Artículo 34, fracción XXII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca 2025 - 2027.	
2. Para los que pertenecen a los grupos vulnerables deberán presentar cualquier documento que lo acredite como ejemplo las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • INE. • INAPAM. • Constancia de madre soltera. • Credencial de jubilación • Dictamen de Pensión. 	No	1		



• Dictamen médico.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Factura del último pago realizado.	No	1	Artículo 34, fracción XXII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca 2025 - 2027.
2. Carta poder.	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Determinación de los costos y aplicación de estímulos financieros en sistema de cobro de la coordinación. 2. Presentar último recibo de pago por el usuario (pago de contratación con fecha de instalación/suministro para primer pago de servicios o recibo de pago anterior inmediato para usuario con pagos de suministro previos) y presentar documentación para aplicar descuento de sector vulnerable (si aplica). 3. Pago de suministro. 4. Emisión de factura y entrega de comprobante de pago.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato		
COSTO:	\$ 3,453.37 normales \$ 2,141.09 grupos vulnerables	Fundamento Jurídico: Artículo 130 Fracción II inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las ventanillas del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Con base a las leyes aplicables.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca				Departamento de Doméstico.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Iván Araujo Calleja			
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO:	Ixtapaluca.		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. y sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59721033 y 59721034	102	N/A	recaudaciondomixtaf@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué periodicidad se realiza el pago del servicio?				
RESPUESTA:	El consumo de este tipo de contrato se realiza de manera anual.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué mes se realizan los pagos?				
RESPUESTA:	Todos los meses del año.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existen descuentos para el pago de suministro de este tipo?				
RESPUESTA:	Si, existen los descuentos por los pagos anticipados, grupos vulnerables.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



<p>ELABORÓ:</p>  <p>OPDAPAS IXTAPALUCA 2025-2021 DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>C. Javier López Castro Jefe del Depto. de Doméstico del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>OPDAPAS IXTAPALUCA 2025-2021 DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>C. Iván Araujo Calleja Director General del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>28 / 02 / 2025.</u></p>
---	---	--